

# FALLECIO MACERATTA Y FUE A LUCHAR A LA ETERNIDAD

✘ Este miércoles dejó de luchar en esta vida Alberto Maceratta, destacado militante del PS, ex dirigente y ex presidente de la agrupación de Derechos Humanos en Maipú. Su deceso se produjo a causa de un derrame celebrando el pasado lunes con 5 infartos, según informaciones recabadas que lo dejó inconsciente y con muy pocas posibilidades de sobrevivir, manteniéndose mediante ventilación mecánica. Maceratta fue a luchar a la eternidad.

**Velatorio a partir de este jueves a las 15:00 horas.** Alberto Maceratta dejó este mundo dejando una larga trayectoria en defensa de los derechos humanos, padeciendo el exilio luego de ser torturado y preso en los inicios de la dictadura en Chile.

Fue exiliado junto a su mujer de toda la Vida, Vicky Osorio, quien siente doblemente su partida como compañero y "cómplice" en defensa de los Derechos Humanos, que también presido en Maipú, y como esposo y padre de familia.

Hasta hace una semana estaba bien de salud solo con los achaques de la edad cercana a los 80y la tortura que lo marcó durante toda su vida. Exiliado a Austria, luego se afincó en Alemania para volver a Chile luego de la recuperación de la democracia.

Trabajó durante algunos años en el Liceo Maipú, dejando en su legado social la lucha intensa durante su presidencia en la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú para construir el Memorial a los Derechos Humanos, tema que logró en principio con el ex alcalde Undurraga para ser construido en Tres Poniente y que luego con Patricio Chandía y una militante comunista se logra que se instale en la Plaza de Maipú, aunque una licitación hizo que se cambiara el proyecto original con

aparecimiento tardío de nuevos actores. Además, Maceratta junto a Chandía un profesor y el negro lograron que se inscribiera en los monumentos nacionales a los derechos humanos.

Se pretende velarlo en lo que fue la sede del adulto mayor en Av. La Fortuna, cerca de Av. Sur a contar del jueves.

Nuestras condolencias a la familia Maceratta-Osorio, en especial a su compañera de toda la Vida, Vicky Osorio.

### **AMPLIACION NOTICIA**

Su cuerpo mortal será velado en calle La Fortuna 691, Villa Paraíso, entre Av. Sur y Los Florines, Sede del Adulto Mayor. A contar de las 15:00 horas .

Su funeral se realizará el viernes 6 de noviembre a las 14:00 horas , saliendo el cortejo rumbo a su última morara que se ubicará en el Parque Manantial en Maipú.

---

# **ALBERTO MACERATTA SE ENCUENTRA INTERNADO EN LA UTI**

✘ **Alberto Maceratta, antiguo y destacado militantes del partido socialista fue internado de urgencia en el Hospital El Carmen luego de sufrir un accidente vascular.. Este lunes 2 de noviembre fue internado en la UTI Alberto Maceratta, destaco militante socialista de los años 70 que sufrió- los rigores de la dictadura, luego de sufrir problemas cardiacos y que se agravan con un paro cardiaco, según informaciones de buena fuente.**

Esta tarde fue llamada su esposa, Vicky Osorio, para ver el estado y condición de salud muy delicada.

Sus amigos hacen fuerza para que supere pronto este delicado momento

INFORMACION EN DESARROLLO

---

## **32 SOCIALISTAS EXIGEN PRIMARIAS PARA DEFINIR ALCALDE DEL BLOQUE EN MAIPÚ**

✘ Mediante un comunicado firmado por socialistas históricos, siempre activos asegura Cristian Rubio, con el cual buscan tener un candidato único de la oposición en Maipú y de esa forma rescatar la alcaldía para las fuerzas progresistas, terminando con el caos económico y la falta de inversión con recursos propios. **NOTA: ENVIAN FE DE ERRATAS**

Los socialistas históricos de la comuna de Maipú, partido cuya renovación no ha sido con el éxito que se esperaba, con directivas inmóviles y temerosas del acontecer político, hizo que los militantes históricos se movieran para mover el partido y forzar primarias del bloque de la ex concertación que hoy integran al Partido Progresista, PRO,

Cristian Rubio, actual CORE metropolitano, señaló que los socialistas y las socialistas están empeñados en trabajar para tener, al igual que Providencia, una primaria convencional que defina candidato único para enfrentar la derecha en Maipú. Para lograr este objetivo político, debe ser establecido sobre la base de un acuerdo programático de gobernabilidad y

desarrollo para Maipú, con todas las fuerzas políticas vivas de oposición en nuestra comuna.

Reconocen el pronunciamiento de las urnas el pasado 25 de octubre y señalan que no pueden desconocer esa exigencia de participación que siempre debiera existir; por otra parte, exigen a la dirección comunal del partido que preside Víctor Ruíz primarias internas para definir el candidato del Partido Socialista que dirima junto a los demás candidatos de los partidos progresistas y actual oposición, un candidato único para las elecciones de alcalde a realizarse el mes de abril de 2021.

EL COMUNICVADO SEÑALA LO QUE SIGUE:

=====  
=====

LAS Y LOS SOCIALISTAS DECLARAMOS QUEREMOS PRIMARIAS PARA MAIPÚ

Quienes suscribimos esta declaración, todos Socialistas históricos de la comuna de Maipú, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. a) Lo expresado por la ciudadanía, el domingo 25 de octubre, y que se hizo sentir de manera categórica, es también una señal dirigida a los Partidos Políticos, mensaje que no puede ni debe ser ignorado: La expresión de un pueblo que lucha por los cambios y exige participar en la construcción de su futuro.
2. b) Cuando, de forma tan elocuente y ordenada, mayoritaria y respetuosa, el pueblo decide participar del Plebiscito y respaldar contundentemente el Apruebo y la Convención Constitucional, es una señal para que, de

ahora y en adelante, nunca más se tomen decisiones que afecten a su soberanía y a su bienestar, sin haberlos consultado previamente.

c) Los Socialistas tenemos el imperativo ético de estar a la altura de las exigencias y requisitos que los Maipucinos y Maipucinas, paso a paso, han ido exigiendo cada vez con mayor severidad, sobre la generación de sus autoridades y su Gobierno Comunal, cuyo mínimo común denominador es: ser de Maipú, saber de Maipú, conocer a Maipú y querer a Maipú. d) Nuestra Dirección Comunal ha dado pasos errados y en un sentido contrario al manifestado por las grandes mayorías en este histórico trance. Ha carecido de propuestas para impedir que nuestro candidato a Alcalde sea nominado en base a equilibrios Políticos internos. La falta de iniciativa política y la obsecuencia solo generan incertidumbre. Defender y profundizar la Democracia en nuestra sociedad, también necesariamente, nos obliga a defender y profundizar los cambios al interior de nuestro Partido Socialista. Cualquier iniciativa distinta contradice el sentido de lo expresado por los chilenos desde el 18 de octubre del 2019, cuando el pueblo estallo hastiado de no ser tomado cuenta ni consultado sobre sus intereses y destino.

Es por estos motivos, que quienes suscribimos esta declaración Pública, informamos a la comunidad Maipucina que: -Exigimos a nuestra dirección Comunal la realización de primarias internas del Partido Socialista, para dirimir la contienda de quien será nuestro candidato a Alcalde o Alcaldesa ante la ciudadanía, cuestión que no puede ser obviada bajo ninguna circunstancia ni pretexto. Recursos materiales y humanos hay disponibles para realizar esa tarea.

-Una vez resuelto ello, disponer todas las energías y esfuerzos para lograr una candidatura única a Alcalde o Alcaldesa de la oposición, en un proceso unitario, consensuado y participativo, que aspiramos sea generado por medio de una primaria convencional, que involucre a todos los partidos y

movimientos existentes en la comuna.

Rafael Aguilar

Luis González

Luis Valverde Flores

Eliana González Venegas

Hernán Calderón

Jaime Veliz

Cristina Romero

Miguel Mondaca

Nelson Lafuente

Ignacio Aliaga Riquelme

Víctor Mix Jiménez

Silvia Ramírez Calderón

Cristina Muñoz Flores

Lina Muñoz Flores

Marcela González Venegas

Patricio Peñaloza Velázquez

Carlos Abarca Pacheco

Patricio Zúñiga Zúñiga

Carmen González

Marcos Barrales

Jorge Garrido

Verónica Novoa

Cristian Rubio

Jonathan Aguilera

Sheila Venegas

Patricia Flores

Raúl Zamorano

Abraham Corvalán

Cristian Muñoz

Sergio Valverde Moreno

Fernando Hidalgo

Nicolás Salamanca.

---

## FE DE ERRATAS

Sr Director

Prensalocal.cl

Debido a un error involuntario de transcripción, fue incorporado en la declaración pública de los militantes históricos del Partido Socialista, el nombre de nuestra compañera **VERONICA NOVOA DONOSO**, a quien no le fue consultado su parecer.

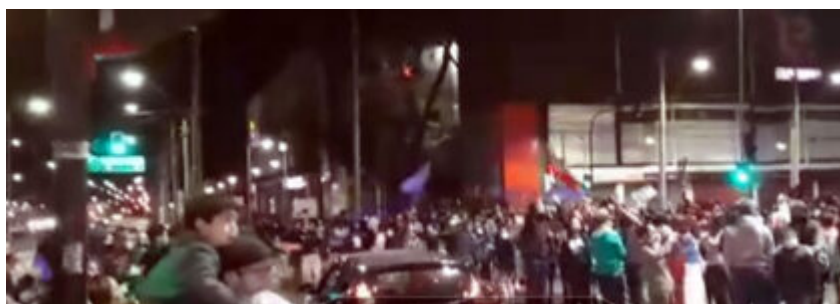
En función de lo que la propia declaración plantea, no corresponde, por transparencia y honestidad, suponer la participación de quien no la tuvo. El día de ayer le fueron expresadas las disculpas correspondientes a Verónica.

Agradeceré publicar lo subrayado como "fe de erratas".

Sin otro particular, y agradecido, me despido fraternalmente

---


# RESULTADOS DEL PLEBISCITO 2020 EN MAIPU CON RECORD DE VOTANTES. APRUEBO LLEGO AL 86,15%.



Maipú es una de las comunas con mayor participación de votantes de acuerdo al padrón electoral, casi el 62,38% de los registros, siendo la

circunscripción electoral de Ciudad Satélite con mayor cifra de electores que llega al 70,58% del padrón electoral de habilitados. La opción Apruebo gana el plebiscito con una votación que llega a 208.642 votos que corresponden al 86,15% de total de votos válidamente emitidos.

Sin duda que los jóvenes y más adultos crearon una nueva página de la historia patria con la votación más alta en promedio nacional, el 62,38 del padrón electoral que llega a 389.595 electores, lo que da la cifra más alta de votantes en Maipú en las elecciones desarrolladas en la comuna; para la historia, en este plebiscito votaron en Maipú 243.011, de los cuales 242.173 fueron válidamente emitidos.

Ojo que la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, que señaló en su oportunidad que el voto era secreto, ayer celebró junto a su gente en plena plaza Maipú 



---

# TERCER BOLETIN PARCIAL DEL SERVEL OTORGA A LA OPCION APRUEBO 78,24%

✘ El boletín parcial entregado a las 23:00 horas por el Servel correspondiente al 90,78% de las mesas totales otorga a la opción Apruebo una aplastante cifra de 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24% sobre un rechazo que suma 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%. El mundo político sigue siendo el más entrevistado para analizar los resultados del plebiscito al que forzó “la calle”, que detectó que la política es el mecanismo para que dos ideas diferentes busquen una solución que favorezca a la gran mayoría y no a la gran minoría, entrega la oportunidad de reencontrar el camino de ser representantes de la comunidad y no de las grandes fortunas.

Esto puede ser interpretativos, no siendo la política la que hay que castigar, sino a quienes ejercen mal esta actividad cívica que fue transformándose lentamente en una actividad comercial.

Esa podría ser una lectura de los resultados entregados por el Servel escrutada el 90 % de las mesas, que indica lo que sigue: ✘

## TERCER BOLETIN DEL SERVEL

Sobre un universo total de 14.796.197 (catorce millones setecientos noventa y seis mil ciento noventa y siete) electores Chile y 59.522 (cincuenta y nueve mil quinientos veintidós) en el extranjero, y sobre un total de 44.913 (cuarenta y cuatro mil novecientos trece) mesas receptoras de

sufragios, con un total de 40.773 (cuarenta mil setecientos setenta y tres) mesas receptoras de sufragios escrutadas, que equivale al 90,78% de las mesas totales dispuestas para el Plebiscito Nacional 2020, los votos recibidos son:

Votos Válidamente emitidos 6.765.021 votos, correspondientes al 99,45 %

Votos Nulos: 25.232 votos, correspondientes al 0,37 %

Votos en Blanco: 12.523 votos, correspondientes al 0,18 %

TOTAL VOTACIÓN: 6.802.776 votos.

De los votos válidamente emitidos, esto es, excluidos los nulos y en blanco, los resultados preliminares son los siguientes:

Opción Apruebo 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24%

Opción Rechazo 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%



# PLEBISCITO 2020 EN MAIPU



Este domingo 25 de octubre Chile decide su futuro y lo coloca en manos de sus ciudadanos, quienes tienen la responsabilidad de crear una página democrática en los libros de historia, terminado con los

cambios de Constitución precedidos por acciones armadas; esta vez será un lápiz con tinta azul y dos votos que emitirán más de 7 millones de ciudadanos y ciudadanas. Prensa Local no está ajeno a este momento y junto a Solo Maipucinos, transmitirán vía streaming las alternativas a partir de las 07:30 del 25 de octubre por dos portales amigos y quienes deseen “colgarse” solo deben mencionarlos portales, esperando que esta resulte a 100 y que las urnas hablen en positivo.

Dos portales, [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) y [www.solomaipucinos.cl](http://www.solomaipucinos.cl) con sus respectivas plataformas: [www.facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl) y en twitter via @prensalocalcl, se unen para llevar las alternativas con 10 reporteros en terreno a los que se suman algunos personajes que esperamos tener en línea como el Diputado Camilo Morán, el ex ministro de salud Dr. Avaro Erazo, la presidenta del PDC Maipú Alejandra Bustamante, el ex concejal Rafael Aguilar, el ex alcalde de Cerrillos Alejandro Almendares y diferentes personalidades que encontremos en terreno.

En Maipú están habilitados para sufragar poco más de 380.000 ciudadanos y se espera que esta vez al menos concurra el 70% de ellos, recordando que la última elección no alcanzó el 30% de los habilitados.

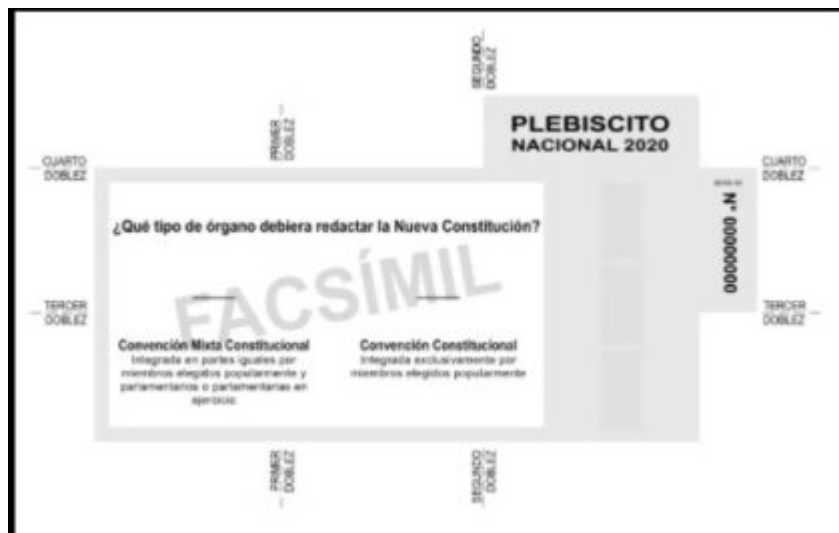
Esto indica que habrá un intenso ajetreo, quizás complicado con la pandemia que nos afecta, pero la fuerza, el coraje y la civilidad que se recupera paso a paso con la experiencia de la tercera y cuarta edad que dan clase de participación ciudadana.

Lamentando que la Municipalidad a través de su Dirección de Operaciones no nos respondiera el Email como lo solicitaba para enviar la lista de nuevos colegios, aunque asumimos que debimos adquirir el Mercurio del 3 de octubre y haber solucionad este problema de informar a quienes no saben o no utilizan la información Internet del Servel.

A las 20:00 horas tendremos la primera mesa de conversación vía streaming con tres personajes políticos que analizaran los resultados, luego una segunda con el mismo fin y una tercera al cierre a medianoche con quienes nos ayudaron a reportear, si es que están descansados del ajetreo diario.

---

**Servel presentó cédula electoral del Plebiscito Nacional 2020**



Con las publicaciones en los diarios regionales y nacionales el facsímil de la cédula, Servel llama a los electores a informarse y a participar en esta histórica votación.

25 de octubre, el Servicio Electoral publicó el facsímil de las cédulas electorales que se utilizarán en esta ocasión. Esta son las mismas tanto para quienes voten en Chile como fuera del país y son dos: la primera, sobre la opción de elegir si se aprueba o rechaza la redacción de una nueva Constitución; y la segunda, sobre que órgano debiese llevar a cabo esta tarea, de ganar la opción “Apruebo”.

Según explicó el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Patricio Santamaría Mutis, el orden será el siguiente: “En la primera Cédula Electoral, la opción Apruebo estará a la izquierda, y la opción Rechazo a la derecha y será de color blanco. En la segunda cédula, la opción Convención Mixta Constitucional estará a la izquierda, mientras que Convención Constitucional estará a la derecha y será de color beige”.

Agregó: “Sólo de ganar la opción “Apruebo” se iniciará el proceso de redacción de una Nueva Constitución, de acuerdo con el tipo de órgano que obtenga la mayor cantidad de sufragios: Convención Constitucional o Convención Mixta Constitucional”.

A diferencia de elecciones pasadas, en este plebiscito se aumentó en un 26% el número de locales de votación, lo que causó cambios en los recintos para muchas personas, por lo que se hizo un llamado a informarse sobre los datos electorales de cada ciudadano, en especial la mesa y el local de votación, los que podrían haber cambiado respecto a elecciones

anteriores.

Asimismo, reiteró el llamado a participar y a informarse sobre las elecciones por medio de los distintos canales oficiales de Servel, como son el [sitio web de las elecciones](#) y la app Servel, disponible para iOS y Android.

---

## HABIA DURADO MUCHO: ECHARON AL DIRECTOR JURIDICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU



✘ Hubo algunas comentarios de pasillo pero se estimó que esta vez no se concretaría, pero, la alcaldesa Barriga en sus últimos suspiros “echo”, o ceso en sus funciones a su hombre de confianza en

Asesoría Jurídica Jan Claudio Aeschlimann Meuli mediante un comunicado con fecha 16 de octubre.

Esta vez, la alcaldesa Barriga ceso en sus funciones mediante un comunicado que señala:

“ CONSIDERANDO:

1. Que, por razones de un buen servicio, a través de Carta de fecha 16 de octubre de 2020, de la Alcaldesa de Maipú

Sra. Carhy Barriga Guerra, que dispone el cese en su cargo de director de Asesoría Jurídica al Sr. Jan Claudio Aeschlimann Meuli, el que se encuentra notificado personalmente con la misma fecha, entregándole copia de la misma.

2. Que, ha sido voluntad manifiesta de la Alcaldesa, Sra. Cathy Barriga Guerra, disponer el término de las funciones en el cargo de Director de Asesoría Jurídica, del señor Jan Claudio Aeschlimann Meuli, cédula de identidad N' 328.007=6 a contar del 16 de octubre del 2020"

3. Nota cubrimos el RUT

Las especulaciones sobre su cese de funciones está más que clara: por razones de buen servicio, lo que indica que se comprueban los trascendidos a la semana de asumir, los rumores de despido porque no sabía nada de municipalidades, y por los cuales en su momento pedimos disculpas por creer en el informante, lo que finalmente se concretan y pedimos las disculpas al informante.

Los argumentos es que no sabía nada, aunque los más anti Barriga indican que el despido es porque ella nunca pudo llamarlo por el apellido.

ULTIMA HORA

La abogada Carolina Sarquis es la nueva Directora de Asesoría Jurídica en la Municipalidad de Maipú.

Ella se desempeñaba en la misma repartición municipal, siendo el mismo nombre que se dio a conocer a la semana de asumido el anterior titular.

Ella es la nueva funcionaria de confianza de la gestión Barriga.

---

# COMUNA DE MAIPU ENTRA A FASE TRES EL PROXIMO LUNES 19 DE OCTUBRE.

✘ El jueves 15 de octubre ebla cuenta que entrega el Ministro Enrique Paris, anuncio que Maipú y otras 7 comunas de la región Metropolitana entran a la fase de "Preparación", conocida como la fase tres del desconfinamiento a causa de la pandemia que nos afecta. Esto indica que se termina algunas restricciones, permitiendo desarrollar trabajos no esenciales aunque se hace hincapié que se debe seguir utilizando mascarilla y mantener la distancia social. Otro tanto se indica que pueden abrir los restauran, pero con atención de comedores al aire libre y distanciados cada mesa de 2 metros.

La subsecretaria para la Prevención del Delito, Katherine Martorell, anunció el pasado jueves 15 de octubre que a contar del lunes 19 de octubre las comunas que cambiarán de fase en el Plan Paso a paso de cinco fases. Avanzan a Preparación en la Región Metropolitana las comunas de: El Monte, Lo Espejo, Maipú, Melipilla, Renca, Paine, San Bernardo y San Joaquín.

El anuncio indca además que en la Región Metropolitana avanzan a fase 4 de "Apertura Inicial" las comunas de Tilttil, María Pinto, San Pedro, Curacaví, Pirque y Colina, todas ellas a partir del lunes 19 de octubre a las 5:00 A.M..

¿QUE ESTA PERMITIDO Y MANTIENE LAS PROHIBICINES EN FASE 3?

---

## PROHIBIDO:

1. El funcionamiento de Clubes y Centros de día de Adultos Mayores.
2. El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y

lugares análogos.

- El funcionamiento de gimnasios abiertos al público.
1. La realización de actividad deportiva con más de 25 personas en lugares abiertos y más de 5 en lugares cerrados.
  2. La realización y participación de eventos y reuniones sociales y recreativas de más de 25 personas en espacios cerrados y 50 en lugares abiertos, y durante el horario de toque de queda.
  3. La entrada y salida a Centros SENAME y ELEAM sin supervisión.
- Las clases presenciales de establecimientos educacionales, solo excepciones solicitadas por el sostenedor y previa factibilidad sanitaria informada por el MINSAL.

## ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

1. **Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir,** pero no ir a lugares en cuarentena.
2. Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
3. **Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
4. Participar en **eventos, reuniones sociales y recreativas** de máximo 25 personas en espacios cerrados y 50 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda.
5. Hacer **viajes interregionales** solo a comunas que estén en pasos 3, 4, 5.
6. Realizar **actividad deportiva** y participar en deportes colectivos con máximo 5 personas en lugares cerrados

(excepto gimnasios de acceso público) y 25 en lugares abiertos. Sin público.

7. **Residentes de Centros SENAME** pueden salir hasta 5 veces/semana, con supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales.
8. **Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar 2 veces a la semana por máximo 2 horas y 200 m. a la redonda, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

Cada vez que salgas, debes usar **mascarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.

## ¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN FASE TRES?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
  - Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.
  - Atención de público en restaurantes, cafés y lugares análogos solo en espacios abiertos y con una distancia mínima de 2 metros entre mesas o 25% de capacidad.
  - Se pueden realizar cirugías electivas no críticas a no ser que la autoridad indique lo contrario.
  - Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.
-

# BANDERAZO EN PLAZA MAIPU POR EL APRUEBO



Un par de decenas de militantes políticos y simpatizantes que están con el “Yo Apruebo” realizaron un banderazo este viernes 16 de octubre en plena plaza Maipú, precisamente en la denominada Isla que divide el tránsito

para Av. 5 de Abril poniente y bifurca el tránsito a Pajaritos norte.

Bocinazos, saludos de automovilistas ante el flamear de banderas multicolores por el “Yo Apruebo” se vio hoy en la plaza Maipú, causando sorpresas positivas en la gente que en pequeña cantidad circulaba por las cuatro esquinas cercanas a la Plaza Maipú pasada las 18:00 horas de este viernes, pero lo importante, indicaba Cindy Solís, es mostrar presencia y estar activo mientras que a juicio de Claudio Barahona, en momentos complejos se muestra esta actividad que fortalece la decisión ya tomada por la ciudadanía.

En 9 días más, la ciudadanía tiene el compromiso cívico de tomar una decisión trascendental: si quiere o no una nueva Constitución Política del Estado, la primera en toda la historia Patria que nace de la civilidad sin la presión militar de un Golpe de Estado, por lo cual cada uno de los votantes toma en su espalda el peso de dar o no una nueva conducción política=administrativa a la Nación.